



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Operaciones de prensa y espionaje ilegal en el Hospital Posadas durante la etapa macrista
Irma Nancy Trimboli
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 6, N.º 2, octubre 2020
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Operaciones de prensa y espionaje ilegal en el Hospital Posadas durante la etapa macrista

Irma Nancy Trimboli

irmanancyt@yahoo.com.ar

--

Hospital Nacional Alejandro Posadas | Argentina

Resumen

Las temáticas de la dictadura, los desaparecidos y la militancia de los '70 han sido narradas principalmente por familiares o víctimas de la dictadura, las narrativas construidas han tenido un énfasis en el "afectado directo" y en el familismo (Jelin, 2017) constituyéndose como las voces legítimas para hablar de ese pasado. No obstante, hace algunos años ha surgido una nueva posición, el giro al perpetrador, una categoría amplia y compleja, que pone el foco en la figura del represor, la cual analizaremos en el documental "70 y pico" (2016), dirigido por Mariano Corbacho, nieto del Decano interventor de la facultad de Arquitectura y urbanismo de la UBA durante la última dictadura militar y vinculado al gobierno de facto.

Si bien, el caso de Corbacho también es un familiar directo, pero en este caso, de la vereda opuesta), permite incorporar una voz/una mirada que no ha tenido lugar, lo que implica una novedad en el campo del cine documental, en tanto discurso mediático-cultural.

Nos proponemos indagar la elaboración y reproducción de discursos que se construyen en la producción mediática mencionada, observando si aporta una nueva mirada, una nueva lectura a las memorias colectivas del pasado dictatorial. Para ello analizaremos el momento de la memoria (Zarco, 2016) en el que se produce y estrena el film y qué memoria construye. Observaremos cuál es la modalidad de representación documental seleccionada y cómo se estructura; cómo son representados los hechos del pasado reciente en, la entonces, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA. Se intentará responder: ¿qué y cómo se recuerda? ¿Quién/ quiénes recuerdan? ¿qué memoria(s) comunica?

Este trabajo fue realizado en el marco del Seminario sobre medios de comunicación y memoria social, de la profesora Luciana Aon, de la Universidad Nacional de Quilmes.

Palabras clave

Documental de memoria, familismo, militancia universitaria, giro al perpetrador.

Introducción

Durante el gobierno macrista funcionó en el Hospital Posadas un sofisticado aparato represivo y de espionaje ilegal que tuvo como objetivo desactivar las luchas de lxs trabajadorxs y la comunidad en defensa del hospital, los puestos de trabajo y la salud pública.

El presente informe busca dar cuenta de ese entramado que constó de dos etapas, la primera se inicia con la designación del Dr. Alberto Días Legaspe, en la que se acude a métodos de persecución que incluyen cesantías, amedrentamiento, violencia física, espionaje y operaciones mediáticas en diarios y TV de alcance nacional destinadas desactivar las resistencias que podrían ocasionar los despidos masivos necesarios para la aplicación de las políticas de ajuste.

La designación en 2017 de Pablo Bertoldi Hepburn como director ejecutivo e Ignacio Leonardi como director de recursos humanos, constituye el segundo momento marcado por el desembarco oficial de la AFI en el hospital Posadas que se propone erradicar toda expresión de resistencia organizada.

La modalidad represiva y de espionaje ilegal dan una escalada que incluye la militarización del Hospital y el armado de causas judiciales. Es en este periodo en que la entonces Ministra de Seguridad Patricia Bullrich manifiesta que el hospital Posadas es un lugar adecuado para usar las pistolas Taser.

Primera etapa

La primera se inicia con la designación del Dr. Alberto Días Legaspe¹ como interventor a cargo de la Dirección Ejecutiva.

Cabe mencionar que Días Legaspe ya había sido interventor del Posadas en el año 2002 durante la presidencia de Duhalde. Durante su gestión un informe del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) detallaba que la situación de los hospitales bonaerenses se había agudizado profundamente, y sobre el Posadas mencionaba que "En un memorando interno del mes de abril de 2002, el interventor del Hospital Posadas comunica la restricción absoluta de las internaciones programadas y la aceptación de derivaciones; suspende la actividad quirúrgica programada; impone la derivación de los casos de extrema necesidad; suspende las prácticas de diagnóstico y tratamiento programadas que requieran uso de insumos y/o materiales y limita la

admisión de internación a los casos de extrema necesidad y de imposible derivación²".

Sus malos antecedentes para gestionar un hospital se tornaron asertivos a la hora acudir a operaciones mediáticas que constituyeron una de las modalidades sistemáticamente utilizadas para buscar legitimidad a las medidas de ajuste y represión que iban a utilizarse en el periodo macrista.

Las operaciones mediáticas llevadas adelante por Díaz Legaspe contaron con el asesoramiento de Malena Lobo, hermana del conocido periodista del grupo Clarín, quien ingreso al nosocomio para dirigir el área de comunicación

Notas periodísticas publicadas en los multimedios del grupo Clarín y en notas del Diario La Nación buscaron instalar en la opinión pública que lxs trabajadorxs del Posadas eran "ñoquis". El Diario Clarín del 23/7/2016 publica que un informe oficial establece que la mitad de los despedidxs de la administración pública no cumplían tareas laborales, mencionando que "En el Hospital Posadas, que en el último tramo del gobierno de Cristina estaba intervenido y bajo la órbita de Martín Sabbatella, consideraron que había 644 personas en una situación similar: no eran profesionales de la salud ni tenían tareas asignadas".³

A raíz de un accidente por error humano, en el cual el resonador magnético succiona una silla de ruedas, el director Diaz Legaspe denunció un sabotaje dando inicio a una nueva operación mediática en la que se acusa a trabajadorxs romper las instalaciones y el equipamiento.

En febrero de 2016 Diaz legaspe hizo responsable a lxs trabajadorxs de "ascensores que dejaron de funcionar hace 10 días, las heladeras que se quemaron y una silla de ruedas que, este domingo, apareció incrustada en un resonador, son algunos de los destrozos" TN⁴. Esta operación incluye múltiples notas periodísticas en los diarios La Nación, Clarín e Infobae, entre otros⁵

La operación mediática iniciada en el diario La Nación se transformó en causa judicial a pesar de que todos los servicios del centro de salud le advirtieron al director que se trató de un accidente. El jefe del área de resonancias mediante una nota y la CICOP a través de un comunicado público negaron que se tratara de un sabotaje, no obstante, el director del hospital inicio causa judicial en el Juzgado N° 3 de Morón, expediente 5328/2016.

Un aceitado aparato de comunicación busco minimizar el impacto de los 642 despidos que la gestión efectuó en marzo de 2016, a raíz de los cuales se inicia un acampe en el Hall Central del Hospital.

Lxs compañerxs que sostuvieron esta medida fueron hostigadxs en forma permanente utilizándose las cámaras del hospital para monitorear quienes participaban y en algunos casos violentarlos físicamente⁶.

Un importante elemento que da cuenta del accionar de los servicios de inteligencia en la institución surge de la publicación del diario El Cactus de morón que el 1/4/2016 comunica que " Los trabajadores del Hospital Posadas denunciaron a través de un comunicado que médicos y personal de esa institución fueron perseguidos por un vehículo Volkswagen Voyage, domino NNV 682, perteneciente a la ex SIDE (foto) y que, como en las peores épocas de la dictadura, agentes de civil que bajaron de ese vehículo los siguieron hasta sus domicilios particulares y los filmaron". La nota adjunta foto del vehículo⁷. Dos años después, El diario Clarín ⁸. publica nota en la que informa denuncia de espionaje ilegal al Instituto Patria "Los tres agentes masculinos fueron reconocidos en una actitud sospechosa dentro de un automóvil marca Volkswagen Voyage de patente NNV682, mirando fijamente el ingreso y la salida de personas al edificio". El auto denunciado es el mismo al que hace referencia el diario El Cactus. Se trata del mismo auto, identificado como perteneciente a la AFI, que está con personal en su interior vigilando y espiando el Instituto Patria y a la senadora Cristina Fernández de Kirchner, hoy vicepresidenta. Los trabajadores del Hospital Posadas fueron perseguidos y espiados por la AFI.

La persecución ocurrida en esta etapa fue dirigida hacia el activismo combativo en general y hacia lxs trabajadorxs integrantes de la agremiación de profesionales CICOP y el Sindicato de Trabajadores de Salud (STS) en particular.

Segunda etapa

La designación de Dr. Pablo Bertoldi Hepburn como Director Ejecutivo del Hospital Nacional Alejandro Posadas⁹, firmada el 28/12/2016 por Mauricio Macri junto al ex Ministro de Salud de la Nación Lemus y el nombramiento de Ignacio Leonardi como Director de Recursos Humanos marcan una segunda etapa que constituye desembarco oficial de la AFI en el hospital Posadas.

Si la conducción de Diaz Legaspe había cumplido con efectividad la tarea de achicar la planta de trabajadorxs, la gestión de Bertoldi Hepburn y Leonardi profundizaría esa línea continuando con los despidos de activistas y trabajadores sindicalizadxs y avanzaría sobre el corazón de la tarea asistencial. Los despidos se direccionaron hacia profesionales que incluyeron médicxs, enfermerxs, psicologxs, kinesiólogxs entre otrxs profesionales y técnicxs especializadxs dando como resultad la merma en la

cantidad de prestaciones, la pérdida de especialidades y el recorte de equipos interdisciplinarios.

La modalidad represiva y de espionaje ilegal dan una escalada que incluye la militarización del Hospital y el armado de causas judiciales.

El diario La Nación del 13/2/2017 publica que la designación del "nuevo director ejecutivo del hospital Posadas, Pablo Bertoldi Hepburn, desató una tormenta bajo los pies del presidente Mauricio Macri. El ministro de Salud, Jorge Lemus , que lo designó, dijo a sus colaboradores que Bertoldi Hepburn no tiene experiencia y que fue pedido por la subdirectora de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Silvia Majdalani".¹⁰

En la misma nota Eduardo Munin, secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud, manifiesta que "El mismo Bertoldi Hepburn me dijo en la primera entrevista que pertenecía al equipo de Majdalani y me preguntó quién iba a ser su «líder alfa», un término que en medicina no usamos". Señala también que "Bertoldi Hepburn desembarcó con unos 20 colaboradores sin experiencia y sólo tres son médicos".

La difusión de la llegada de la AFI brinda elementos con los cuales Mónica Macha, en ese momento Senadora Provincial, realiza denuncia Penal contra el Dr. Pablo Bertoldi Hepburn, Director Ejecutivo del Hospital Nacional Alejandro Posadas, el ministro de Salud de la Nación Daniel Alejandro Lemus y el presidente de la Nación Mauricio Macri por Inteligencia ilegal¹¹.

El 23/2/2017 en nota publicada en el diario La Nación se informa que los dichos de Munin le cuestan a este su puesto, "el gobierno de Mauricio Macri le pidió la renuncia al viceministro de Salud de la Nación, Eduardo Munin, por haber denunciado que el nuevo director del Hospital Posadas, Pablo Bertoldi Hepburn, había sido nombrado hace 40 días por un expreso pedido de la subdirectora de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), Silvia Majdalani".¹²

El 10/03/2017 la Comisión salud y acción social de la cámara de diputados dicta un Proyecto de Resolución en relación al espionaje ilegal y la designación de Bertoldi en el Posadas iniciando un sumario por pedido de informes al PODER EJECUTIVO sobre el nombramiento del Dr. Bertoldi Hepburn como director ejecutivo del Hospital Nacional "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS", y otras cuestiones conexas.¹³

La gestión de Bertoldi Hepburn y de Leonardi vino acompañada de la militarización del Hospital con presencia permanente de Gendarmería Nacional y Policía Federal apostados dentro de las instalaciones, en sus accesos y en la autopista. La presencia de las fuerzas de seguridad incluía la ostentación de armas largas, la filmación a ojos

vista de las actividades sindicales en colaboración permanente con el servicio de vigilancia del Hospital, con fuerte vinculación con ATE Morón.¹⁴

Los multimedios argentinos colaboraron activamente con la gestión de la dupla Bertoldi-Leonardi, tanto para continuar desprestigiando a lxs trabajadorxs en lucha, como para lavar la cara del Hospital mostrando mejoras edilicias y éxitos que lejos estaban de dar cuenta de la realidad. A modo de ejemplo podemos mencionar publicaciones del diario Clarín, que dedica el mes de Septiembre de 2018 a mejorar la imagen institucional, publicando distintas notas periodísticas en las que difunde que no hubo despidos, que no hay persecución y que el Hospital funciona mejor¹⁵, otra en que tranquiliza a sus lectores desmintiendo que se cierren de prestaciones¹⁶, y una tercera en la que hacen un recorrido por el Hospital de la mano del Dr Bertoldi Hepburn.¹⁷ En Abril de 2019 Comparten que "tras años de abandono se hacen mejoras edilicias en el Hospital Posadas".¹⁸

El Diario La Nación también colaboro a la operación mediática de esconder las persecuciones sufridas por trabajadorxs y mostrar engañosos logros. En la nota publicada en noviembre de 2016¹⁹ publicitan la puesta en funcionamiento de "una Casa Hogar para alojar a los acompañantes de parientes del interior. Será un espacio para el descanso, el esparcimiento y la contención de familiares o allegados a los pacientes que estén internados o bajo tratamiento prologado". La nota omite mencionar que este edificio había sido construido durante el gobierno anterior.

Durante esta segunda etapa se acude al armado de causas judiciales como modalidad de persecución. En enero de 2018 el Hospital Posadas le inicia causa judicial al compañero Pablo Candia²⁰ por resistencia o desobediencia a funcionario público. En la misma le imputan la rotura de un vidrio de la puerta de acceso a Hall de Dirección. Ese día el hospital había despedido a 122 enfermerxs que venían resistiendo la extensión horaria de su jornada laboral. En el expediente queda de manifiesto el rol de las fuerzas de seguridad, que articulan con el servicio de seguridad del hospital y el uso de la tecnología adquirida en el periodo estudiado que tienen como fin el montaje de una estructura que permite el espionaje ilegal en contra del activismo político y el sindicalismo combativo.

El expediente de Pablo Candia, en el que el Hospital presenta filmaciones de las cámaras de seguridad, permitió corroborar un segundo elemento probatorio: la presencia de infiltrados en las actividades. Las cámaras muestran que en un recinto cerrado cercano a la dirección del hospital se encontraban apostados solo personal policial, dos de ellos de civil. Una de estos policías es identificado claramente en las actividades realizadas por lxs despedidxs. Existen filmaciones en que este sujeto, que

decía ser familiar de un paciente, es expulsado de una actividad por haberlo reconocido como infiltrado.

Gisela Mannoia, médica a cargo del Servicio de Psiquiatría, denuncia²¹ por el delito de amenaza coactiva a Gustavo Javier Bahut, supervisor de vigilancia e integrante de la comisión directiva de ATE Moron, y Federico Boto, jefe de seguridad, a raíz de la agresión sufrida en circunstancias en que ella había colocado en la puerta de acceso al servicio un cartel donde informaba a los pacientes de los médicos despedidos del sector. El día 20/9/2018 mientras la Dra. Gisela Mannoia estaba atendiendo pacientes en el servicio de Psiquiatría, del cual estaba a cargo, ingresa sin golpear el Sr. Bahut, quien la toma fuerte de la muñeca y en forma amenazante le dice, con el cartel en la mano y ya roto, que esto no se hacía, que no podía pegar ningún cartel sin autorización de seguridad, que así las cosas no se hacían. Los agresores de la Dra Mannoia no sufren ninguna sanción administrativa, pero ella es despojada de su jefatura y se le incauta un alto porcentaje de su salario.

En esta segunda etapa represiva se suma al despido de los 122 enfermeros, el despido de casi todo el activismo sindical, se desfinancia a los gremios CICOP y STS con la quita del código de descuento sindical, se realizan descuentos del 70% de los sueldos de los integrantes de la comisión directiva de CICOP, a una de las integrantes de CICOP se le suspende pago de salario por dos meses, entre otras medidas que requirieron de la identificación del personal opositor a la gestión.

Las situaciones hasta aquí narradas a las que se suman violencia física, seguimiento, intrusiones en las viviendas particulares, daños a los vehículos y amenazas varias formaron parte del avasallamiento de derechos vivido por los trabajadores del hospital.

Estas violencias fueron denunciadas en comunicados de prensa, en organismos de gobierno, en notas internas, en la OIT en denuncias policiales y cuando el miedo pudo más se compartió en voz baja con un/a compañero.

Palabras finales

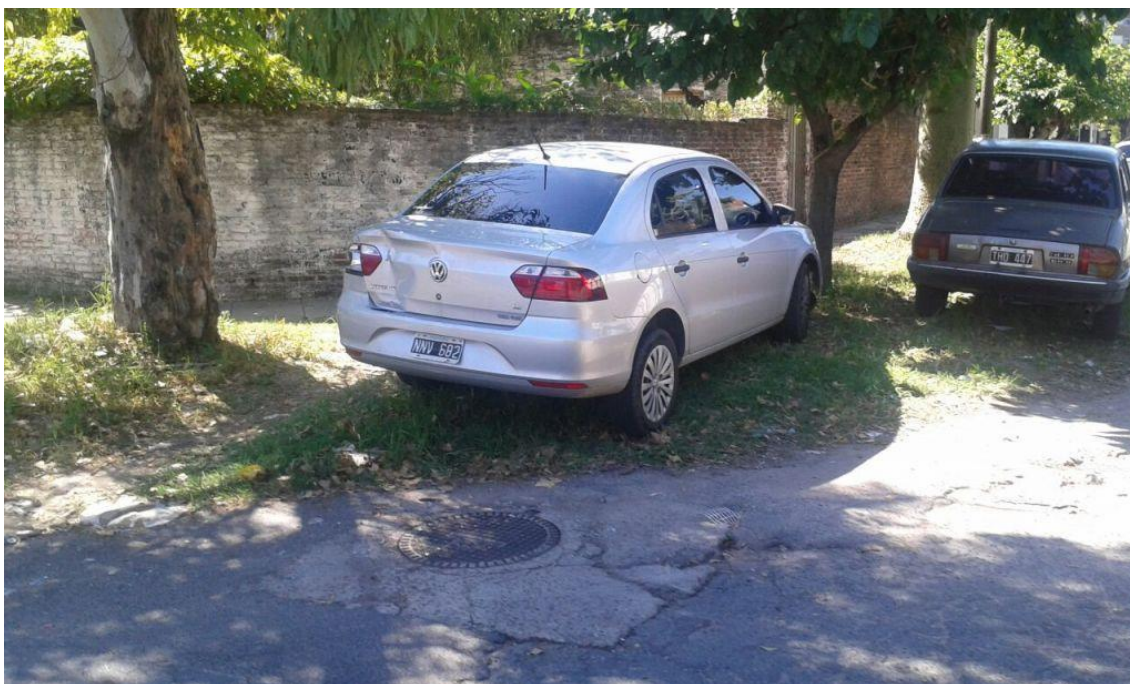
Presentamos este trabajo como un aporte para hacer público las vulneraciones a derechos inherentes a la vida en democracia buscando que los organismos de la Justicia y de la Política puedan avanzar en la elucidación de lo ocurrido y desentrañar las responsabilidades políticas, tanto ideológicas como materiales de los personajes responsables de lo acontecido, muchos de los cuales continúan trabajando en la institución.

Hospital Posadas: trabajadores denuncian persecución de los servicios de inteligencia

Publicado por [Redacción El Cactus](#)

Fecha: abril 01, 2016

compartir



Los trabajadores del Hospital Posadas denunciaron a través de un comunicado que médicos y personal de esa institución fueron perseguidos por un vehículo Volkswagen Voyage, domini NNV 682, perteneciente a la ex SIDE (foto) y que, como en las peores épocas de la dictadura, agentes de civil que bajaron de ese vehículo los siguieron hasta sus domicilios particulares y los filmaron.

La denuncia se suma a la militarización del Hospital Posadas, que desde hace semanas tiene una presencia permanente de policías y de Gendarmería a raíz de los despidos de más de 600 trabajadores.

Las y los trabajadores también denunciaron que policías de civil los filman y les sacan fotos en el marco de las asambleas que llevan adelante en reclamo por la reincorporación de los despididos en lo que consideran como “una actitud claramente intimidatoria”, y hacen responsable al actual director de la institución, Alberto Díaz Legaspe (ex interventor durante la presidencia de Eduardo Duhalde) de esta situación.

Por último, los trabajadores también advirtieron sobre el accionar de “operadores” de la justicia federal de Morón para que no se impulse la acción gremial a riesgo de poner en juego las libertades personales de los dirigentes sindicales.



Redacción El Cactus

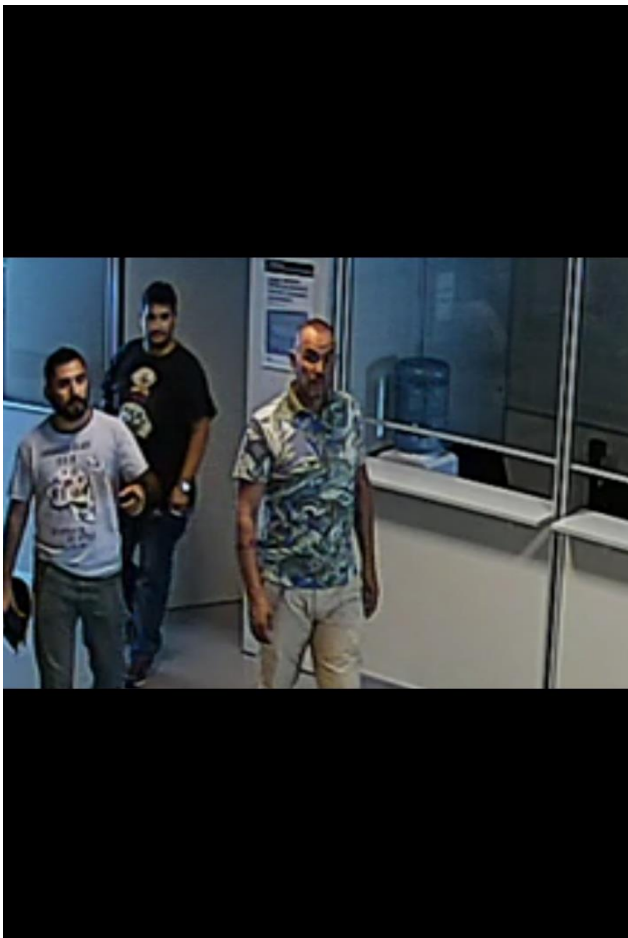
Medio de comunicación autogestivo con noticias locales y de la región.

ANEXO II





Infiltrados de la policía, en momentos de ser expulsados de una movilización.



Policías de civil que infiltraban actividades, saliendo de la dirección del Hospital. Disponible en cámaras suministradas por el hospital en la causa contra el compañero Pablo Candia.

DENUNCIA PENAL

En la ciudad de Palomar, partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires de la República Argentina, en la Oficina del Oficial De Servicio de la Comisaría de Morón Seccional Sexta, Palomar, a los 20 días del mes de Septiembre del año 2017 comparece ante los actuantes, una persona que manifiesta el deseo de radicar un denuncia de carácter penal, la que impuesta de las penas con que se castiga al Falso denunciante tenor del artículo 245 del Código Penal, que se procede a dar lectura: "Se impondrá prisión de dos meses a un año o multa de pesos 2.500 pesos, al que denunciare falsamente un delito ante la autoridad", y presta juramento de Ley de producirse con verdad en todo cuanto supiere o le fuera preguntado, interrogada sobre su identidad manifiesta ser y llamarse BARRERA ANSELMO ANTONIO, argentino, instruido, de 54 años de edad, de profesión enfermero, domiciliado en Joaquin B. Gonzales n° 113 de Monte Grande, ptdo. De Esteban Echeverría, DNI Nro 16.233.926. TE. 1133892961 .-

Que seguidamente DENUNCIA: Que resulta ser enfermero del Hospital Prof. A. Posadas, cumpliendo sus funciones como tal en el área de terapia intensiva pediátrica. Que en el día de la fecha, siendo las 22:00hs., circunstancias en que el dicente se encontraba en el hall central del Nosocomio Posadas, donde tenia lugar una asamblea con otros empleados del hospital, misma referente al desacuerdo de una medida de los directivos del Hospital, respecto de una carga horaria superior a la actual entre otros... Cuando se hizo presente un sujeto llamado OSMAR ALMIRON ZANIN, quien resulta ser empleado del hospital y cumple funciones como Ayudante de enfermería de la guardia de Adultos del nosocomio. Que este sujeto le dijo al dicente (sic) "A VOS TE VOY A VOLAR LA CABEZA DE UN TIRO", luego de que otros compañeros desplazaron al sujeto, el cual le habría proferido amenazas a otros presentes. Refiere que la motivación del sujeto para dirigirse de esa manera hacia el dicente radicó en que Zanin se apersonó y comenzó a tomar fotos a los presente, hecho que resultó intimidatorio para los presente, este fue invitado a retirarse, se negó, comenzó a emanar insultos seguidos de amenazas hacia aquellos estaban reunidos, en desconformidad con el accionar de los presentes. Refiere que el sujeto resulta ser conflictivo. Teme por su integridad. Aportará testigos de los hechos. Que es todo cuanto desea denunciar, por lo que no siendo para mas el acto, previa e integra lectura se firma al pie para dejar constancias.-



Denuncia Penal realizada por el compañero Antonio Barrera por hostigamiento de personal del Hospital bajo órdenes de la Dirección del Hospital

Notas

-
- ¹ Designación en Boletín Oficial del 20/ 01/2016 mediante resolución 44/2016. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/140437/20160126>
- ² Disponible en https://www.cels.org.ar/common/documentos/anexo_hospitales.pdf
- ³ Disponible en: https://www.clarin.com/politica/informe-oficial-revela-despedidos-noquis_0_ByXHDyW
- ⁴ Disponible en https://tn.com.ar/sociedad/denunciaron-sabotaje-en-el-posadas-hasta-una-silla-de-ruedas-incrustada-en-un-resonador_653019/
- ⁵ Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/danaron-a-proposito-un-tomografo-del-hospital-posadas-nid1871579>
<https://www.infobae.com/2016/02/16/1790368-una-foto-alienta-las-sospechas-sabotaje-el-hospital-posadas/>
- ⁶ Testimonios de que se aprovechaba horas de la noche en que algunx de lxs compañerxs iba al baño, para amenazarlxs y en algunos casos utilizar violencia física.
- ⁷ Disponible en <https://elcactus.com.ar/2016/04/hospital-posadas-trabajadores-denuncian-persecucion-de-los-servicios-de-inteligencia/>
- ⁸ 08/08/2018 Diario Clarín Disponible en https://www.clarin.com/politica/cristina-kirchner-denuncia-afi-espia-auto-puerta-instituto-patria_0_rkxkr78_HX.html
- ⁹ Disponible en <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/156806/20161229>
- ¹⁰ Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/cruce-de-acusaciones-entre-la-afi-y-el-ministerio-de-salud-por-el-nuevo-director-del-hospital-posadas-nid1984059>
- ¹¹ La denuncia es presentada el 14/02/2017 originando en Expediente 1823/17 radicado en Juzgado N8 de Morón
- ¹² Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-le-pidio-la-renuncia-al-funcionario-que-denuncio-a-majdalani-nid1987133>
- ¹³ Expediente 0587-D-2017 Disponible en <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyectoTP.jsp?exp=0587-D-2017>
- ¹⁴ A modo de ejemplo se adjunta en Anexo adjunto denuncia del compañero Antonio Barrera.
- ¹⁵ Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/crisis-posadas-despidos-persecucion-hospital-funciona-mejor_0_3VHCDqOxB.html
- ¹⁶ Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/medio-seguidilla-despidos-posadas-autoridades-hospital-desmienten-versiones-cierre_0_HJT4vgDOm.html
- ¹⁷ Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/algun-error-primeros-hacernos-cargo-revertirlo_0_BAqUIdnKJ.html

¹⁸ https://www.clarin.com/sociedad/anos-abandono-mejoran-parte-vieja-hospital-posadas-abren-vacunatorio_0_YO7AdFfGP.html

¹⁹ Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/inauguran-en-el-hospital-posadas-una-casa-hogar-para-los-acompanantes-de-pacientes-que-viajan-desde-el-interior-nid1954407>

²⁰ La causa contra Pablo Candía se inicia el 18/01/2018 en Juzgado en lo criminal y correccional de Morón N 2 secretaria 6 , bajo el expediente FSM 579/2018.

²¹ Denuncia radicada en la Fiscalía General de Morón el 20/9/2018.